

El día 11 de diciembre de 2023 se celebró reunión en la sede de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos de la Fundación, por el sistema mixto presencial y videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo del Patronato de la Fundación de la Comunidad Valenciana de Investigación de Excelencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Conseller de Educación, Universidades y Empleo, José Antonio Rovira Jover

Vocales: Alida Mas, subsecretaria de la Educación, Universidades y Empleo, M^a Esther Gómez, secretaria autonómica de Universidades, Antonio Galvañ, secretario autonómico de Empleo y director general de LABORA, José Antonio Pérez, director general de Universidades, Rafael Sebastián, director general de Ciencia e Investigación, M^a Amparo Haro, directora general de Presupuestos, Mariola Penadés, directora general de Innovación e Investigación, Eva Alcón Soler, Rectora de la Universitat Jaume I de Castelló, Javier Quesada Ibáñez, Presidente Ejecutivo de los Premios Jaume I, Luis Martí Bordera, Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana y Avelino Corma Canós.

Secretaria:
Carmen Victoria López.

Invitados:
Mónica Vázquez Moreno, Gerente
Rosa Llusar Barelles, Directora Científica

SEGUNDO Que el orden del día de la sesión, previamente conocido y aceptado por todos los presentes fue el siguiente:

1. Aceptación del cargo de patrono por parte de los nuevos miembros del Patronato.
2. Designación, si procede de nuevos miembros del Consejo de Administración de la VIU, en representación de ValER, así como la delegación de la representación en las Juntas Generales.
3. Aprobación, si procede de revocación de poderes y constitución de nuevos apoderamientos del Patronato de la Fundación.
4. Informe de la Gerencia y aprobación si procede, sobre la actualización del Plan estratégico de ValER.
5. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación 2024.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Relación de Puestos de Trabajo y Masa Salarial de 2024 y autorización para su publicación.
7. Próximas actuaciones.
8. Ruegos y preguntas.
9. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

TERCERO: Que, en dicha reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se hacen efectivos los aceptos de D. Antonio Galvañ, D. José Antonio Pérez, D^a M^a Amparo Haro y D^a Mariola Penadés como nuevos miembros del Patronato de la Fundación ValER.

2. Se aprueba por unanimidad nombrar nuevo miembro del Consejo de Administración de la Universitat Internacional Valenciana, a José Antonio Pérez. Así como nombrar y delegar facultades de representación de ValER en las Juntas Generales y para realizar los actos y negocios en la relación con el socio Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University SL. a M^a Esther Gómez Martín.
3. De común acuerdo y por unanimidad los miembros del patronato acuerdan revocar los poderes otorgados por el Patronato en su sesión de fecha 7 de marzo de 2023 y otorgar los apoderamientos que se recogen en el anexo I del acta de la sesión.
4. Por unanimidad queda aprobado el Plan Estratégico de ValER 2024-2029 en el cual se incluyen el texto de la Convocatoria ValER para la contratación de Investigadores Distinguidos, el texto de la Guía de Evaluación y el Reglamento Interno de la Fundación.
5. Se aprueban por unanimidad las actividades recogidas en el Plan de actuación ValER 2024.
6. Sometido a votación los miembros del patronato aprueban por unanimidad las propuestas de masa salarial y relación anual de puestos de trabajo del ejercicio 2024 y su publicación supeditándose estas a los informes favorables preceptivos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
7. **Visto bueno de los asistentes a las próximas actuaciones de ValER:**
 - Contratación de los servicios de (i) asesoramiento legal para elaboración de contratos y convenios y (2) marketing y comunicación para las actividades promocionales tanto de la convocatoria como de la actividad propia de la fundación.
 - Tramitación de la OPE Coordinador de Investigación.
 - Cierre cuentas 2023, auditoría y elaboración de las cuentas anuales.
 - **Obtención de las autorizaciones pertinentes y lanzamiento de la Primera convocatoria ValER para la contratación de investigadores distinguidos.**